



CONVOCATORIA PARA EL PLENO DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

D. MARIANO HIDALGO FERNÁNDEZ, Alcalde del Ayuntamiento de Nuevo Baztán, en virtud de las facultades que me confieren los artículos 80 y 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes concluidos que Secretaría pone a disposición de la Alcaldía, por medio de la presente:

Convoco **SESIÓN ORDINARIA (09/2017)**, del Ayuntamiento **PLENO**, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día **DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, A LAS NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS (9:45)** con arreglo al siguiente Orden del Día:

PARTE DE RESOLUCIONES
1.- Actas de la sesiones 7/2017, de 15 de septiembre y 8/2017 de 20 de octubre.
2.- Toma de posesión nuevo concejal.
3.- Rectificación Inventario de 31 de diciembre de 2016
4.- Altas PIRCM 2016 A 2019
5.- Disolución de la Entidad de Conservación Villas
6.- Disolución de la Entidad de Conservación Monteacevedo
7.- Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia al Pleno del Ayuntamiento de Nuevo Baztán, para Avocar para el Pleno las Competencias Ejecutivas de la Junta de Gobierno Local
8.- Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia al Pleno del Ayuntamiento de Nuevo Baztán, para Creación de la Comisión de Urbanismo
9.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia al Pleno del Ayuntamiento de Nuevo Baztán, para instaurar el Premio "Fundación" de Dibujo y Pintura Rápida
10.- Moción Susana Álvaro y Francisco Herranz sobre paga extra 2017 equipo de gobierno.
11.- Moción Susana Álvaro y Francisco Herranz sobre Ordenanza del Ayuntamiento de Nuevo Baztán para la prestación del Servicio de Recogida de Restos Vegetales.
12.- Moción Susana Álvaro y Francisco Herranz sobre Ordenanza Fiscal del Ayuntamiento de Nuevo Baztán reguladora de la tasa por recogida de restos vegetales.
13.- Modificación de créditos 3/2017
14.- Moción Tomás Mora sobre gasto seguridad vial
15.- Moción del grupo Socialista sobre el pacto de estado contra la violencia de género
16.- Moción del grupo Socialista sobre el consultorio médico
17.- Moción de IUCMLV sobre solicitud de un protocolo notarial



18.- Moción de IUCMLV relación de las 1847 propiedades que han votado en la asamblea de Eurovillas.

PARTE DE CONTROL

19.- Decretos

20.- Ruegos y Preguntas

En caso de no asistir un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que en ningún caso podrá ser inferior a tres, en segunda convocatoria, a la misma hora, dos días después (art. 90.2 ROF).

Nuevo Baztán, 14 de noviembre de 2017

EL ALCALDE



Fdo: Mariano Hidalgo Fernández